

NOTA INFORMATIVA

PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO PARA LA CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

NORMATIVA: [Resolución 9 de junio](#)

INSTRUCCIÓN PROCEDIMIENTO SELECCIÓN: [Instrucción procedimiento de selección](#)

REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

- a) Estar inscritas como demandantes de empleo en LABORA
- b) Estar en posesión de una titulación universitaria
- c) Acreditar un nivel B1 de idiomas inglés o francés

FUNCIONES DE LAS PERSONAS CONTRATADAS

Las indicadas en la normativa.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

Se seguirá la instrucción de la Dirección General de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación, publicada en la página web de Labora. El plazo tras haberse inscrito en la oferta ERTEFE 2022 publicada en GVA JOBS, para que las personas candidatas aporten la documentación que se detalla es hasta las **14:00 horas del día 6 de septiembre de 2022**, a través del trámite GUC denominado ERTEFE 2022 – AUTOBAREMACIÓN Y APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (el enlace está en la Instrucción del procedimiento).

La documentación que debe aportarse:

- a) Solicitud, según modelo normalizado
- b) Formulario de autobaremación de los méritos alegados, según modelo normalizado.
- c) Documentación acreditativa de los méritos alegados, que deberán incluir en su caso la acreditación del grado de discapacidad.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació